
CAPITULO 5

Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Conclusiones

El proceso que llevan a cabo las instituciones de educación superior al comprometerse a preparar jóvenes en la industria de la hospitalidad involucra hoy en día un acercamiento más profundo con el mercado laboral.

Se ha exaltado particularmente en la industria de la hospitalidad (del cual forma parte importante el sector de la hotelería), la necesidad de contar con un periodo estructurado dentro de los planes de estudio en el que se apliquen los conocimientos teóricos en la práctica (practicum).

En el contexto internacional se toma en cuenta desde ya hace muchos años la práctica profesional como parte de los planes de estudio en las carreras de Hotelería, incluso existen organizaciones dedicadas a esta parte de la educación. De hecho la mayor parte de la teoría documentada sobre prácticas profesionales proviene de fuentes extranjeras.

En México, desde la década de los 60's, se empezaron a dar los primeros pasos para profesionalizar el sector Turismo. Por ello surgieron distintas carreras enfocadas al turismo en general, no obstante es a partir de la década de los 80's cuando nace en distintas instituciones la Licenciatura en Hotelería.

Las primeras instituciones a nivel nacional en contar con esta licenciatura son: el Centro de Estudios Superiores de San Ángel (CESSA), la Universidad Intercontinental (UIC), la Universidad Iberoamericana (UIA), y la Universidad de las Américas, Puebla. A partir de 1995 surgen un mayor número de instituciones que ofrecen esta licenciatura a nivel nacional.

Las instituciones precursoras tardaron de tres a diez años en incluir formalmente un programa de prácticas profesionales, mientras que las instituciones más recientes cuentan ya desde sus inicios con este programa dentro de sus planes de estudio.

Lo anterior refleja la importancia que hoy en día se le da la profesionalización por medio de la experiencia en el sector hotelero en México.

Sin embargo, no sólo el contar con un programa de prácticas profesionales es suficiente, se debe de contar con una estructura que permita:

1. Suficiente tiempo tanto en meses como en número de horas para cumplir con los objetivos del programa.
2. Llevar a cabo las prácticas en la etapa del plan de estudios en que se tengan suficientes conocimientos para asumir esa responsabilidad, y no comprometer a las empresas con su servicio e imagen al tener practicantes.
3. Contar con una persona a cargo del programa de prácticas que supervise y dé seguimiento al lugar en donde se realicen las prácticas, la persona quien supervisará al estudiante durante las mismas, y el desempeño del estudiante en éstas.
4. Formalizar las prácticas por medio de convenios de buena voluntad en donde se estipulen derechos y obligaciones de los tres instancias involucradas: estudiante, empresa e institución.

5. Evaluar al estudiante de manera que se conozca su desempeño por parte de la empresa, por parte de la universidad y por el mismo estudiante.

Además de éstos, como Ann Walo (2000) menciona, se debe de tomar en cuenta las actuales y futuras necesidades en la industria, para asegurar que los egresados cuenten con las habilidades que son importantes y necesarias para un mercado laboral demandante.

Con respecto a la estructura de los programas de prácticas profesionales en hotelería en México se encontró que siguen en su mayoría el siguiente esquema: 6.8 meses promedio como duración del programa, de 500 a 1000 horas de práctica, la realización de las prácticas se lleva a cabo a partir del segundo año, la gran mayoría cuenta con un coordinador de prácticas profesionales que realiza una visita al lugar de prácticas durante las mismas, la mayoría lleva a cabo convenios con las empresas que ofrecen lugar a practicantes, los encargados de realizar estos convenios son el director de la universidad y el coordinador de prácticas, y en la gran mayoría se evalúa al estudiante en sus prácticas tomando en cuenta a la empresa, al estudiante y a la misma institución.

Con esto se concluye que las instituciones mexicanas incluyen en sus programas el rango de número de horas que las instituciones internacionales en promedio incluyen que es de 400 a 1200 (Walo, 2000). Además que, las instituciones mexicanas consideran que es después del segundo año de estudios que los estudiantes cuentan con las bases necesarias para aplicarlas en su experiencia práctica laboral.

Por otra parte, cabe resaltar el hecho de que la mayoría cuentan con un coordinador de prácticas, elemento esencial para el mejor desarrollo de las mismas; sin embargo el director de las carreras no se involucra directamente con la búsqueda de lugares para practicantes o firma de convenios sino que se infiere que por el tamaño de las instituciones

es el director de la universidad junto con el coordinador de prácticas los encargados de llevar a cabo esta tarea, cuando sería conveniente que el coordinador de prácticas sea el responsable directo de esta tarea, tiene la obligación de fungir como representante del estudiante ante la empresa (Walk y Pike, 1989), y que el jefe de carrera supervisara su trabajo.

Para llegar al esquema anterior que hoy en día ofrecen las instituciones, éstas han realizado distintas modificaciones con el paso de los años, que particularmente en los últimos cinco años, la mayoría de las instituciones ha llevado a cabo. Estas modificaciones se han hecho en su mayoría en el último de esos cinco años. Lo anterior refleja el interés de una gran parte de las instituciones en México por innovar sus programas de prácticas, lo cual resulta positivo para el desarrollo de éstos programas. Sin embargo cabe resaltar que un tercio de las instituciones no han realizado modificaciones, y que es necesario que vayan a la vanguardia en la experiencia profesional.

Las modificaciones hechas en ese periodo han sido con respecto a la relación con las empresas, al número de horas de práctica y a la etapa en el plan de estudios en que se realizan las prácticas profesionales.

La visión de las instituciones mexicanas considera a los dos primeros como elementos esenciales en el futuro de las prácticas, además de la supervisión y evaluación de las prácticas.

El interés y compromiso de gran parte de las instituciones por crear mejores programas para los estudiantes de la hotelería fue un resultado importante de este estudio.

Finalmente, como Ann Walo (2000) menciona en su tesis sobre la contribución de las prácticas profesionales en los graduados de turismo y hospitalidad, “es de suma importancia que tanto instituciones nacionales como internacionales se comprometan a

seguir creando experiencias positivas al estudiante en sus prácticas profesionales ya que después de la experiencia de prácticas profesionales algunos estudiantes deciden cambiar de carrera”.

5.1.1 Programa de Prácticas Profesionales de la UDLAP

De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación se encontró que el programa de prácticas profesionales en la Licenciatura en Administración de Hoteles y Restaurantes de la Universidad de las Américas, Puebla cuenta con respecto a las demás instituciones que ofrecen esta licenciatura en México, con un programa altamente estructurado, en el cual las modificaciones realizadas en el 2002, han contribuido a una mejoría significativa, pues entre otros elementos, el contar con un coordinador de prácticas de tiempo completo significa mejores resultados para los estudiantes al darse mayor seguimiento en el desarrollo de sus prácticas. Además, se traduce en mayor número de convenios y mejor atención a la supervisión y evaluación de los estudiantes.

Por otra parte, al ampliar la duración en meses del programa en forma semestral se da la oportunidad al estudiante de explorar las diferentes áreas que componen un hotel y/o restaurante. Sobresale particularmente el hecho de incluir una clase especialmente dedicada al desarrollo de los practicantes, elemento que los demás programas en México no contemplan

Sin embargo, particularmente se considera necesario ampliar la perspectiva de la carrera, ya que el enfoque internacional engloba el concepto de Hospitalidad y no lo limita a la Hotelería, la Universidad Iberoamericana se encuentra actualmente en el proceso de cambio del enfoque y nombre de la carrera de “Licenciatura en Administración Hotelera” a

“Licenciatura en Administración de la Hospitalidad”, como en instituciones internacionales existe.

Se considera necesario incluir en el programa un número específico de horas que sean exclusivamente para el desarrollo de prácticas en el área de alimentos y bebidas, ya que el Centro de Estudios Superiores de San Ángel (CESSA) cuenta con un restaurante escuela, lo que constituye una ventaja competitiva a nivel nacional.

Sin embargo, el Hostal San Andrés representa así mismo, una ventaja competitiva en la licenciatura a nivel nacional al ser la única que cuenta con su propio laboratorio de hospedaje dentro de las instalaciones de la universidad.

Finalmente se considera al programa de prácticas profesionales de esta universidad como un programa altamente competitivo a nivel nacional, que tiene muchas oportunidades de seguir creciendo y mejorando para ofrecer una preparación diferenciada a sus estudiantes.

5.2 Recomendaciones

1. Es importante cuando se habla de prácticas profesionales estudiar tanto a instituciones o universidades, como a estudiantes y empresas, ya que los tres sujetos están estrechamente relacionados en el desarrollo de éstas.
2. Otras vertientes de este estudio pueden y deben incluir un censo de estudiantes de esta licenciatura a nivel nacional, y un censo de las empresas que ofrecen lugar a los practicantes de la carrera.
3. Las experiencias de los estudiantes en sus prácticas serán mejores en la medida en que las instituciones se sigan comprometiendo en ofrecerles mejores esquemas de

programas, implementando más horas y ampliando los convenios para que se cuenten con mayores opciones de desarrollo.

4. Las empresas internacionales requieren idealmente de 1550 a 2500 horas de práctica (Walo, 2000), por lo que sería importante investigar a nivel nacional cuantas horas son las ideales para las empresas en México.
5. Las instituciones a nivel nacional requieren de apoyo de las empresas para poder mejorar sus programas, sin esto es imposible avanzar en el desarrollo de los programas de prácticas y de los mismos planes de estudio.
6. Sería recomendable realizar un estudio en 5 años para conocer los cambios y/o avances en los programas de prácticas profesionales de la población de instituciones mexicanas con una Licenciatura en Hotelería.
7. Se recomienda que las instituciones que formaron parte de la muestra modifiquen y adecuen la duración en meses de sus programas de prácticas profesionales de acuerdo al número de horas de práctica para poder ofrecer al estudiante el tiempo en meses justo y necesario para desarrollar exitosamente el número de horas a cumplir en sus prácticas.